

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Extraordinario

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Con objeto de que los precios de las harinas, cereales y carnes puedan regularizarse en general procurando impedir las alzas abusivas en perjuicio de los intereses públicos, diariamente se publicará en este BOLETÍN OFICIAL notas de las entradas de dichas subsistencias y cotizaciones de las mismas en los mercados de donde se importen.

Se advierte al público que si después de enterado de dichas notas se cree alguien perjudicado en cualquier caso concreto, deberá acudir á este Gobierno ó á los Alcaldes respectivos, los cuales, depurando el asunto, procederán en consecuencia poniendo á disposición de los Tribunales á los que resulten confabulados para alterar los precios ó incurriesen en responsabilidades de análoga índole.

Estas prevenciones las harán circular los Sres. Alcaldes por medio de bando ó pregón y diariamente fijarán en la puerta del Ayuntamiento el BOLETÍN OFICIAL con las notas antes expresadas.

Además, dichos Alcaldes realizarán dentro de cada localidad cuantos trabajos y gestiones sean oportunos para evitar la carestía de las subsistencias y procederán siempre con la mayor actividad y energía para descubrir, perseguir y castigar las codicias particulares que intenten desarrollarse con daño del bien general é injustificado motivo, en la seguridad de que han de obtener todo mi apoyo.

EL GOBERNADOR,
Ignacio Martínez de Campos

COTIZACIONES

Telegrama recibido del Señor Gobernador de Barcelona

Los precios harina hoy son: Clase superfinas

BC. NN.	40'00	pesetas
BF.	41'00	id.
Patén.	42'75	id.
M.	38'50	id.
Rrr.	40'00	id.
Extra fortun.	43'00	id.
Número uno superior.	43'00	id.
Pirineo.	41'00	id.

Todo promedio

Blanco.	45'50	id.
Fuerza.	48'00	id.
Oriente.	41'50	id.
Batalla.	41'00	id.
O.	38'75	id.

Los trigos castellanos á ciento veinticuatro los cien kilos

SUBSISTENCIAS

Llegadas ayer dia 23 de Barcelona en el vapor «Miramar»

Harinas	18.000	kilogramos.
Id. y Alfalfa	10.050	id.
Salvado.	23.150	id.
Trigo	21.600	id.
Avena.	24.500	id.
Cebada.	14'606	id.
Habas.	28.000	id.
Garbanzos.	125	id.
Pastas para sopa.	2.450	id.
Coloniales.	3.410	id.

Llegadas hoy dia 24 de Alicante en el vapor «Cataluña»

Salvados.	21.599	kilogramos
Trigo.	67.000	id.
Avena.	19.300	id.
Cebada.	87.322	id.
Maiz.	13.561	id.
Garbanzos.	2.000	id.
Legumbres y semillas.	2.300	id.
Vino	3.700	id.
Corderos 565	10.000	id.
Id. y Cabras 233.	4.000	id.
Id. 340	6.000	id.

CARNES

El precio de las mismas no ha sufrido alteración y por consiguiente sigue siendo el ordinario.

Palma 22 de Agosto de 1914.

Oficial



Boletín

de la provincia de Pinar del Río

Extraordinario

SUBSISTENCIAS

El día 23 de Agosto de 1914

18.000 kilogramos	Habas
10.070	Id. y Alubias
23.170	Salvado
21.600	Trigo
21.700	Avena
14.000	Cebada
28.000	Habas
1.125	Garbanzos
3.450	Pastas para sopa
3.410	Colomates

El día 23 de Agosto de 1914

2.200 kilogramos	Salvado
07.000	Trigo
10.700	Avena
8.125	Cebada
1.500	Mais
2.000	Garbanzos
1.300	Legumbres y semillas
3.200	Vino
10.000	Corderos 265
4.000	Id. y Cabras 235
0.000	Id. 140

CARNES

El precio de las mismas no ha sufrido alteración y por consiguiente sigue siendo el ordinario.
El día 23 de Agosto de 1914

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Con objeto de que los precios de las harinas, aceites y carnes sean justos y equitativos en general, procurando impedir las altas subidas en perjuicio de los consumidores, el Gobierno Civil de esta provincia, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1907, ha acordado publicar en esta Boletín los precios máximos de los productos de las subsistencias y materias de primera necesidad que se importan.

Se advierte al público que el día 23 de Agosto de 1914, se han publicado en esta Boletín los precios máximos de las harinas, aceites y carnes, para que los consumidores puedan tener conocimiento de los precios que no deben pagar por dichos productos.

Los precios máximos de los productos de las subsistencias y materias de primera necesidad que se importan, se publican en esta Boletín para que los consumidores puedan tener conocimiento de los precios que no deben pagar por dichos productos.

Además, dichos precios máximos de las harinas, aceites y carnes, se publican en esta Boletín para que los consumidores puedan tener conocimiento de los precios que no deben pagar por dichos productos.

El Gobernador
Ignacio Martínez de Gampos

COTIZACIONES

Telegrama recibido del Señor Gobernador de Barcelona

Los precios harina hoy son Clase superior

40.00 pesetas	BC. NI.
41.00	BE.
42.75	Patón.
38.50	M.
40.00	Rt.
43.00	Extra fortuny.
45.00	Número uno superior.
41.00	Primo.
45.50	Tubo forrado.
48.00	Blanco.
41.50	Fuerza.
41.00	Oriente.
38.75	Batalla.
38.75	O.

Los trigos castellanos a cinco centavos los cien kilos